



## **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**N.° 027 - 2017-SUNAT/800000**

### **DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES DE FEDATARIOS ADMINISTRATIVOS TITULARES DE LA INTENDENCIA DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES NACIONALES**

Lima, 06 de marzo de 2017

#### **CONSIDERANDO:**

Que el artículo 127° de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece el Régimen de Fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando en su numeral 1 que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que el numeral 2 del mencionado artículo precisa que el fedatario tiene como labor personalísima comprobar y autenticar la fidelidad del contenido de las copias presentadas para su empleo en los procedimientos de la entidad, cuando en la actuación administrativa sea exigida la agregación de los documentos o el administrado desee agregados como prueba;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.° 050-2014-SUNAT/800000, se designaron, entre otros, a los trabajadores Mavel Paula Allpas Cartulín, Jenny Rosa Passaro Sandumbi y Edgar Ruiz Chávez, como Fedatarios Administrativos Titulares de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales;

Que al haberse producido el traslado de los referidos trabajadores a distintas unidades organizacionales, se ha estimado conveniente dejar sin efecto sus designaciones como Fedatarios Administrativos Titulares de la citada Intendencia;

En uso de la facultad conferida en el inciso j) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Dejar sin efecto las designaciones como Fedatarios Administrativos Titulares de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales, efectuadas mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.º 050-2014-SUNAT/800000, a los trabajadores que a continuación se indican:

**Fedatarios Administrativos Titulares**

- MAVEL PAULA ALLPAS CARTULIN
- JENNY ROSA PASSARO SANDUMBI
- EDGAR RUIZ CHAVEZ

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**PEDRO MANUEL TAPIA ALVARADO**  
**Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas**



